



ENSEÑANZA (DAW)

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

MÓDULO: Lenguaje de Marcas

Índice

Objetivos	3
Unidades didácticas	4
Criterios de evaluación	4
Procedimientos y criterios de evaluación	8
Criterios de calificación	9
Procedimiento de recuperación para los alumnos con materias pendientes en cursos anteriores	10
Actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua	10
Evaluación en período extraordinario	11

Objetivos

Lenguaje de Marcas y Sistemas de Gestión de Información es uno de los módulos del ciclo formativo de grado superior Desarrollo de Aplicaciones Web y está definido en los siguientes decretos:

1. Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo (BOE nº 143, de 12 de junio de 2010), por el que se establece desde el Ministerio de Educación y Ciencia el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web y sus enseñanzas mínimas, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y las directrices fijadas por la Unión Europea.

Orden EDU/2887/2010, de 2 de noviembre (BOE nº 273, de 11 de noviembre de 2010), por la que se establece desde el Ministerio de Educación y Ciencia el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.

2. Decreto 1/2011, de 13 de enero (BOCM de 31 de enero de 2011), por el que se establece desde la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.

La formación del módulo Lenguaje de Marcas y Sistemas de Gestión de Información contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo Desarrollo de Aplicaciones Web:

- Generar componentes de acceso a datos, cumpliendo las especificaciones, para integrar contenidos en la lógica de una aplicación web.
- Establecer procedimientos, verificando su funcionalidad, para desplegar y distribuir aplicaciones.
- Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La caracterización y transmisión de la información utilizando lenguajes de marcado.
- La publicación y difusión de información en la web.
- La utilización de técnicas de transformación y adaptación de la información.
- El almacenamiento de la información.
- La gestión de información en sistemas específicos orientados a entornos empresariales.

Unidades didácticas

Evaluación	Unidades didácticas	Bloques de contenido
1ª	Reconocimiento de las características de los lenguajes de marcas.	Reconocimiento de las características de los lenguajes de marcas.
	Utilización de lenguajes de marcas en entornos web.	Utilización de lenguajes de marcas en entornos web.
2ª	Aplicación de los lenguajes de marcas a la sindicación de contenidos.	Aplicación de los lenguajes de marcas a la sindicación de contenidos.
	Definición de esquemas y vocabularios en XML.	Definición de esquemas y vocabularios en XML.
	Conversión y adaptación de documentos XML.	Conversión y adaptación de documentos XML.
3ª	Almacenamiento de información.	Almacenamiento de información.
	Sistemas de gestión empresarial.	Sistemas de gestión empresarial.

Criterios de evaluación

A continuación, se detallan por cada unidad didáctica y según se especifica en el currículo oficial, los criterios de evaluación referidos a resultados de aprendizaje.

UD 1. Reconocimiento de las características de los lenguajes de marcas:

Resultados de aprendizaje

- Reconoce las características de lenguajes de marcas, analizando e interpretando fragmentos de código.

Criterios de evaluación

- a) Se han identificado las características generales de los lenguajes de marcas.
- b) Se han reconocido las ventajas que proporcionan en el tratamiento de la información.
- c) Se han clasificado los lenguajes de marcas e identificado los más relevantes.
- d) Se han diferenciado sus ámbitos de aplicación.
- e) Se han reconocido la necesidad y los ámbitos específicos de aplicación de un lenguaje de marcas de propósito general.
- f) Se han analizado las características propias del lenguaje XML.

- g) Se han identificado la estructura de un documento XML y sus reglas sintácticas.
- h) Se han contrastado la necesidad de crear documentos XML bien formados y la influencia en su procesamiento.
- i) Se han identificado las ventajas que aportan los espacios de nombres.

UD 2. Utilización de lenguajes de marcas en entornos web:

Resultados de aprendizaje

- Utiliza lenguajes de marcas para la transmisión de información a través de la web, analizando la estructura de los documentos e identificando sus elementos.

Criterios de evaluación

- a) Se han identificado y clasificado los lenguajes de marcas relacionados con la web y sus diferentes versiones.
- b) Se ha analizado la estructura de un documento HTML y se han identificado las secciones que lo componen.
- c) Se han reconocido la funcionalidad de las principales etiquetas y los atributos del lenguaje HTML.
- d) Se han establecido las semejanzas y diferencias entre los lenguajes HTML y XHTML.
- e) Se ha reconocido la utilidad de XHTML en los sistemas de gestión de información.
- f) Se han utilizado herramientas en la creación de documentos web.
- g) Se han identificado las ventajas que aporta la utilización de hojas de estilo.
- h) Se han aplicado hojas de estilo.

UD 3. Aplicación de los lenguajes de marcas a la sindicación de contenidos:

Resultados de aprendizaje

- Genera canales de contenidos analizando y utilizando tecnologías de sindicación.

Criterios de evaluación

- a) Se han identificado las ventajas que aporta la sindicación de contenidos en la gestión y transmisión de la información.
- b) Se han definido sus ámbitos de aplicación.
- c) Se han analizado las tecnologías en que se basa la sindicación de contenidos.
- d) Se han identificado la estructura y la sintaxis de un canal de contenidos.
- e) Se han creado y validado canales de contenidos.
- f) Se ha comprobado la funcionalidad y el acceso a los canales.
- g) Se han utilizado herramientas específicas como agregadores y directorios de canales.

UD 4. Definición de esquemas y vocabularios en XML:

Resultados de aprendizaje

- Establece mecanismos de validación para documentos XML utilizando métodos para definir su sintaxis y estructura.

Criterios de evaluación

- a) Se ha establecido la necesidad de describir la información transmitida en los documentos XML y sus reglas.
- b) Se han identificado las tecnologías relacionadas con la definición de documentos XML.
- c) Se ha analizado la estructura y sintaxis específica utilizada en la descripción.
- d) Se han creado descripciones de documentos XML.
- e) Se han utilizado descripciones en la elaboración y validación de documentos XML.
- f) Se han asociado las descripciones con los documentos.
- g) Se han utilizado herramientas específicas.
- h) Se han documentado las descripciones.

UD 5. Conversión y adaptación de documentos XML:

Resultados de aprendizaje

- Realiza conversiones sobre documentos XML utilizando técnicas y herramientas de procesamiento.

Criterios de evaluación

- a) Se ha identificado la necesidad de la conversión de documentos XML.
- b) Se han establecido ámbitos de aplicación.
- c) Se han analizado las tecnologías implicadas y su modo de funcionamiento.
- d) Se ha descrito la sintaxis específica utilizada en la conversión y adaptación de documentos XML.
- e) Se han creado especificaciones de conversión.
- f) Se han identificado y caracterizado herramientas específicas relacionadas con la conversión de documentos XML.
- g) Se han realizado conversiones con distintos formatos de salida.
- h) Se han documentado y depurado las especificaciones de conversión.

UD 6. Almacenamiento de información:

Resultados de aprendizaje

- Gestiona información en formato XML analizando y utilizando tecnologías de almacenamiento y lenguajes de consulta.

Criterios de evaluación

- a) Se han identificado los principales métodos de almacenamiento de la información usada en documentos XML.

- b) Se han identificado los inconvenientes de almacenar información en formato XML.
- c) Se han establecido tecnologías eficientes de almacenamiento de información en función de sus características.
- d) Se han utilizado sistemas gestores de bases de datos relacionales en el almacenamiento de información en formato XML.
- e) Se han utilizado técnicas específicas para crear documentos XML a partir de información almacenada en bases de datos relacionales.
- f) Se han identificado las características de los sistemas gestores de bases de datos nativas XML.
- g) Se han instalado y analizado sistemas gestores de bases de datos nativas XML.
- h) Se han utilizado técnicas para gestionar la información almacenada en bases de datos nativas XML.
- i) Se han identificado lenguajes y herramientas para el tratamiento y almacenamiento de información y su inclusión en documentos XML.

UD 7. Sistemas de gestión empresarial:

Resultados de aprendizaje

- Opera sistemas empresariales de gestión de información realizando tareas de importación, integración, aseguramiento y extracción de la información.

Criterios de evaluación

- a) Se han reconocido las ventajas de los sistemas de gestión y planificación de recursos empresariales.
- b) Se han evaluado las características de las principales aplicaciones de gestión empresarial.
- c) Se han instalado aplicaciones de gestión empresarial.
- d) Se han configurado y adaptado las aplicaciones.
- e) Se ha establecido y verificado el acceso seguro a la información.
- f) Se han generado informes.
- g) Se han realizado tareas de integración con aplicaciones ofimáticas.
- h) Se han realizado procedimientos de extracción de información para su tratamiento e incorporación a diversos sistemas.
- i) Se han realizado tareas de asistencia y resolución de incidencias.
- j) Se han elaborado documentos relativos a la explotación de la aplicación.

Procedimientos y criterios de evaluación

La evaluación determina el grado de adquisición de los objetivos y competencias del alumnado, así como la efectividad de la metodología, recursos y procesos educativos seguidos por el profesorado.

El sistema de evaluación es continuo, requiere la asistencia regular del alumno a clase y la realización de las actividades propuestas y programadas para cada unidad didáctica del módulo.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación son los siguientes:

- Revisión de los ejercicios prácticos individuales y en equipo.
- Evaluación de las pruebas teóricas escritas y las pruebas prácticas en el ordenador referentes al módulo lenguaje de marcas y gestión de información.

Los criterios de valoración para calificar al alumnado son los siguientes:

- Comprensión del contenido de cada unidad didáctica.
- Resultados obtenidos en las pruebas.
- Calificación de las tareas solicitadas y detalladas en el Aula virtual (definición, pautas de realización, modo de entrega y rúbrica o guía de evaluación). Las tareas se entregan en la fecha solicitada. Si fuese con posterioridad, no se valoran excepto por causa justificada.
- Presentación de resultados, esquemas, exposiciones de trabajos en clase, expresión oral y escrita.
- En referencia al módulo, la valoración de mejora en el desarrollo de lenguajes de marcas y sistemas de información.

Criterios de calificación

Las calificaciones se realizarán en 3 evaluaciones de carácter trimestral.

Cada evaluación trimestral consta de una o varias pruebas que el alumno realiza de forma individual o en equipo. La calificación de la prueba va entre 0 y 10.

Un alumno habrá superado una evaluación si al realizar la media aritmética de todas las pruebas realizadas en ese trimestre se obtiene un valor igual o superior a 5.

Para superar el módulo profesional es necesario que el alumno supere cada una de las evaluaciones trimestrales con una calificación igual o superior a 5.

Peso de calificación en cada una de las evaluaciones parciales:

- Tareas teóricas y prácticas (50%)
- Pruebas tipo examen (50%)

Es necesario que la calificación resultante de aplicar los porcentajes anteriores sea igual o superior a 5 para aprobar la evaluación parcial. Los exámenes habrán de obtener, al menos, una calificación de 3 para optar a la media con las tareas teórico/prácticas.

Para aprobar la evaluación final del módulo, es necesario superar las tres evaluaciones parciales, es decir, que la calificación de cada una de ellas sea igual o superior a 5 puntos. Además, es necesario que el alumno tenga entregadas las tareas y prácticas solicitadas durante el curso.

Sólo en el caso de no superar un único trimestre en el curso con una nota igual o superior a 4, podrá compensarse con el resto de evaluaciones parciales si la media es igual o superior a 5.

La calificación final del módulo será la media aritmética de las notas obtenidas en las evaluaciones trimestrales. La nota final será sin decimales, para ello el valor obtenido se redondeará, siempre y cuando la calificación sea mayor o igual que 5.

Si durante un examen se detecta que un alumno usa ayuda de un compañero, apuntes, móvil, internet... sin el permiso del profesor, o si una vez entregado el

examen hay evidencia de práctica de lo anterior, dicho examen tendrá una nota de 0.

Procedimiento de recuperación para los alumnos con materias pendientes en cursos anteriores

No procede, ya que Desarrollo de Aplicaciones Web es un ciclo de nueva implantación en el centro.

Procedimiento de recuperación para evaluaciones pendientes o pérdida de la evaluación continua

El procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes durante el curso es el siguiente:

Recuperaciones de evaluaciones parciales.

Después de cada evaluación se realizará una recuperación, excepto de la tercera que la recuperación se hará en el examen Final Ordinario.

Examen Final Ordinario.

Se evaluarán cada una de las evaluaciones que pudieran quedar pendientes.

Recuperación de alumnos con pérdida del derecho a la evaluación continua.

Se aplicará lo especificado en los Protocolos de actuación comunes del Departamento, referente a la evaluación continua y registrado en la programación general del Departamento. Lo que implica que, el alumnado en esta circunstancia, podrá presentarse al último examen de recuperación del final de la segunda evaluación, especificado en el punto anterior para tener opción de superar el módulo en convocatoria ordinaria.

Evaluación en período extraordinario

Existe una oportunidad adicional de aprobar el curso en la convocatoria extraordinaria de junio.

- Examen Final Extraordinario:

Los alumnos que no hayan superado el módulo en examen Final Ordinario, se presentarán a una prueba escrita extraordinaria de todo el contenido del módulo. Será necesario obtener una nota igual o superior a 5.